



Reporte Fiscal

27 de mayo de 2020

Impuesto al Valor Agregado, 1^{er} trimestre de 2020

Concepto	Enero - Marzo ¹		Variación ¹	Variación % real
	2019	2020		
Recaudación	243,418.4	297,757.9	54,339.5	18.2
Devoluciones y compensaciones				
Devoluciones	103,664.4	115,284.4	11,620.0	7.4
Compensaciones	69,727.2	14,597.6	-55,129.6	-79.8
Recaudación Sectorial				
Primario	-5,892.4	-6,180.9	-288.5	1.3
Secundario	-46,148.6	-32,124.7	14,023.9	-32.7
Terciario	124,978.1	176,447.8	51,469.7	36.4
Otros	170,481.3	159,615.5	-10,865.8	-9.5
Nivel de Ingreso anual por contribuyente				
0 ≤ 750 mil pesos	544.7	6,393.7	5,849.0	1,034.1
750 mil pesos ≤ 20 millones de pesos	9,264.6	12,621.4	3,356.8	31.6
20 millones de pesos ≤	59,211.2	113,187.5	53,976.3	84.7
No presento declaración anual	174,398.0	165,555.2	-8,842.8	-8.3

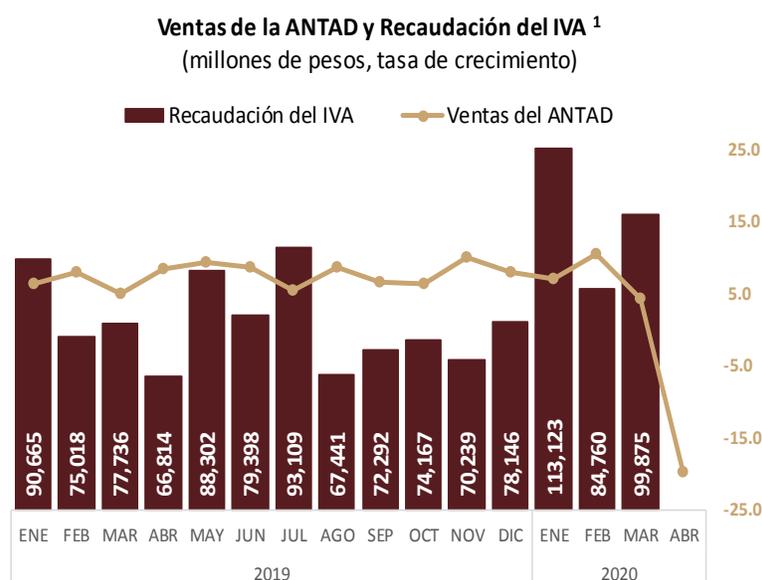
1/ millones de pesos

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Al mes de marzo, la recaudación del IVA ascendió a 297 mil 757.9 millones de pesos (mdp), esto es 39 mil 883.5 mdp por arriba de lo programado (257 mil 874.4 mdp) y superior al registrado en el mismo periodo del 2019 (243 mil 418.4 mdp) en 18.2 por ciento real.

Este crecimiento de la recaudación se explica, en mayor medida, por la mayor eficiencia recaudatoria que elevó su rentabilidad fiscal en 58.3 por ciento, y en menor medida por la reducción de 79.8 por ciento en las

compensaciones de este impuesto¹, en comparación con lo registrado un año antes; producto de un mayor rigor en la revisión de las compensaciones tributarias.



¹Los impuestos reportados por el IVA se recaudan un mes previo como lo indica el artículo 1° A y 33 de la LIVA, por lo que para un análisis robusto de la posible tendencia del impuesto con respecto a las ventas reportadas se rezago un periodo la recaudación del IVA.

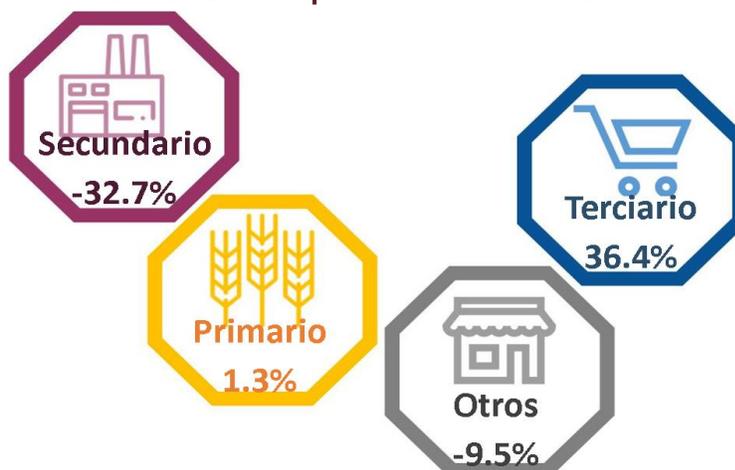
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la ANTAD y la SHCP.

A su vez, este incremento se complementó con el crecimiento del consumo, pues si analizamos las ventas de la ANTAD con respecto a la recaudación (grafico lateral) se puede observar que, entre enero y marzo, dichas ventas se incrementaron en promedio en 7.3%; lo que mejoró la captación del IVA.

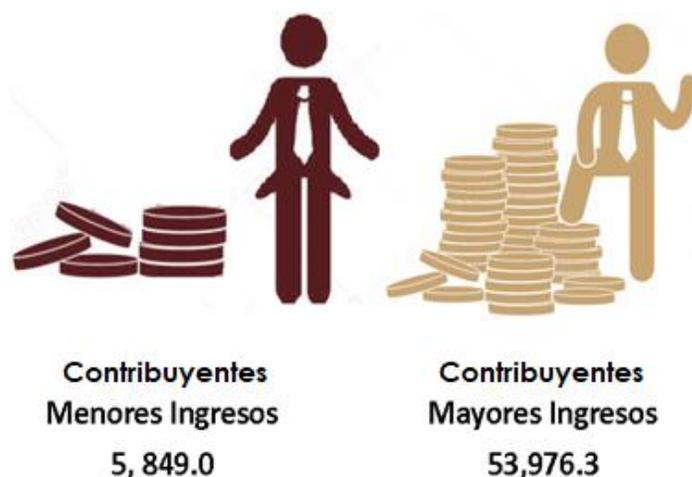
Al margen de este resultado, entre marzo y abril las ventas tuvieron una caída muy significativa de -19.9%, por lo que se espera una menor captación fiscal a partir del segundo trimestre de 2020, producto del resguardo de la población, derivado de la pandemia del COVID-19.

¹ El artículo 23 del código fiscal de la federación señala que los contribuyentes obligados a pagar mediante declaración únicamente podrán optar por compensar las cantidades que tengan a su favor contra las que estén obligados a pagar por adeudo propio, siempre que ambas deriven de un mismo impuesto, incluyendo sus accesorios.

Crecimiento real anual de la recaudación por sector económico



Si se analiza de manera específica la recaudación del IVA, se puede observar que la eficiencia recaudatoria tuvo un mayor efecto en el sector terciario (servicios), que registró un incremento de 51 mil 469.7 mdp (36.4%) con respecto al año previo, esto se debe a una mayor aportación de los servicios profesionales y científicos, y los servicios de apoyo a negocios que en conjunto incrementaron su contribución en 19 mil 157.8 mdp, en comparación al mismo periodo de 2019; así como a una menor concesión de beneficios al sector manufacturero que disminuyó el gasto fiscal al estado en 12 mil 833.8 mdp.



Los contribuyentes con menores ingresos tuvieron una contribución mayor en 1,034.1%, mientras que los de ingreso alto aportaron un monto superior en 84.7% con respecto al mismo periodo de 2019

En su comparativa por nivel adquisitivo, los contribuyentes con menores ingresos (menores a 750 mil pesos anuales) pagaron 6 mil 393.7 mdp por concepto de IVA, monto superior en 5 mil 849 mdp respecto a lo obtenido en igual periodo de 2019; por su parte, los de ingreso alto (mayor a 20 millones de pesos anuales) contribuyeron con 113 mil 187.5 mdp, monto superior en 53 mil 976.3 mdp respecto al obtenido en el mismo periodo de 2019. Lo que reafirma el mayor rigor en el cobro del IVA.

Consideraciones Finales

Al primer trimestre de 2020, la recaudación del IVA estuvo 18.2 por ciento por encima de la registrada en el mismo periodo del año previo. Este incremento se debe a la mejora en la eficiencia recaudatoria, así como a una disminución en las compensaciones de impuestos por 55 mil 129.6 mdp.

El sector con el mayor crecimiento en la recaudación fue el terciario, dentro del cual los agentes independientes, los servicios profesionales y el apoyo a negocios, son los que registraron un mayor incremento.

A pesar de esto, en el mediano plazo, se espera que la tendencia de la recaudación descienda considerablemente, pues la aplicación de la contingencia derivada del COVID 19 ha registrado caídas muy significativas en las ventas (como lo señala el indicador de la ANTAD) por lo que es necesario considerar medidas alternativas para la captación de ingresos.

Fuentes de Información:

SHCP Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2020, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/it/01inf/itindc_202001.pdf



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas